

DECLARACION DE LA ALIANZA DEMOCRATICA (Borrador)

Recientemente, el gobierno del General Pinochet ha publicado cinco decretos leyes en virtud de los cuales se autoriza para conceder el aval de la República de Chile a préstamos, que por un total de hasta doce mil millones de dólares, se otorgarán al país como resultado de las negociaciones que se han celebrado con la banca extranjera y para lo cual el Ministro de Hacienda firmará próximamente en Estados Unidos los documentos correspondientes. Simultáneamente, se ha conocido la magnitud del problema del endeudamiento interno en el país, y la forma en que este endeudamiento está impidiendo el desenvolvimiento normal de las actividades económicas, y cómo la magnitud del mismo está llegando a tener carácter prácticamente expropiatorio respecto de vastos sectores de la economía nacional.

Estos hechos, el aval de la deuda externa por una parte, y la gravísima situación del endeudamiento interno de los agentes productivos por la otra, reflejan la gravedad de la situación económica a que nos ha llevado el régimen actual, y que no tiene desgraciadamente, visos de mejorar en el futuro.

Sobre este punto la Alianza Democrática estima su obligación señalar lo siguiente:

- 1) Los avales que se autorizan a otorgar por la República de Chile constituyen la culminación de un proceso que transforma la deuda externa privada en pública. En efecto, se autoriza al Ministro de Hacienda a otorgar el aval hasta por seis mil cien millones de dólares, que corresponden al endeudamiento privado del sector financiero, que los bancos acreedores acceden a prorrogar siempre y cuando ahora estos créditos cuenten con el aval del Estado. En otras palabras, esto significa que los créditos que originalmente fueron al sector privado, ahora deberán ser pagados por todos los chilenos. La Alianza

Democrática quisiera saber, cual fue el destino que en su momento tuvieron estos seis mil cien millones de dólares, por los cuales ahora deberemos pagar todos los chilenos.

2) Conjuntamente con dicho aval, se autoriza que la República de Chile otorgue el aval a los créditos de corto plazo que hasta por dos mil quinientos millones de dólares, se otorguen en 1986 y por una cantidad similar en 1987. En otras palabras, esto significa que hoy, para obtener créditos Chile tiene que dar la garantía del Estado. El señor Ministro de Hacienda tendrá que explicar al país porqué Chile ha llegado a constituir un riesgo económico tan alto, como para que sea necesario el aval de la República de Chile, para créditos que son de uso común en el comercio internacional. Para Chile, para que lleguen estos créditos, se requiere el aval de todos los chilenos. Interesante saber, cual es el control que sobre estos créditos se tendrá, o nos encontraremos de nuevo como con la pregunta anterior, respecto de los seis mil cien millones de dólares.

3) Conjuntamente con estos avales, que constituyen y obligan a los chilenos presentes y a nuestros hijos, y que implican obligaciones que nos acercan al siglo XXI, el país se debate con un nivel de endeudamiento interno, que hace imposible el desarrollo normal de las actividades productivas. Desde Pucón, desde Valdivia, desde Chillán, desde muchas ciudades del país, pequeños y medianos empresarios y productores de las más distintas áreas de la economía, están señalando la imposibilidad de pago de las deudas contraídas, en tanto éstas tienen mecanismos de reajustabilidad que no se condicen con la situación difícil por la que atraviesa el país.

El gobierno ha otorgado ingentes subsidios a los sectores endeudados que pertenecen a los principales grupos económicos del país. Estudios recientes del Banco Mundial señalan que se han otorgado hasta la fecha mas de cuatro mil millones de dólares en tales subsidios, y suponiendo condiciones muy optimistas

para el desarrollo futuro de la economía, dicho organismo internacional sostiene que desde 1985 hasta 1990, el país deberá destinar más de mil millones de dólares anuales en subsidios, de acuerdo con las facilidades ya otorgadas. La pregunta que inquieta a la opinión pública es que la forma en que se han repartido y otorgado estos subsidios, es profundamente injusta y de ahí que son los pequeños y medianos productores, los que están clamando hoy un trato igualitario, a los grandes grupos económicos, que han sido los únicos privilegiados de estos ingentes subsidios otorgados por la autoridad.

- 4) En consecuencia, por una parte, la deuda externa que contrajeron cuatro o cinco grupos económicos, con el aval que se dá, tendrá que ser pagada por todos los chilenos; y por la otra, a nivel interno, la repartición de los subsidios se ha hecho de un modo profundamente desigual, y hoy los pequeños y medianos productores se encuentran prácticamente al borde de la expropiación final por la vía de las tasas de interés.

El gobierno debiera explicar al país cómo se están distribuyendo éstos supuestos beneficios al sector privado que implican movilizar más del 5% del producto nacional en beneficio de los mismos grupos que ayer se endeudaron en el exterior y que hoy todo Chile deberá pagar.

- 5) Estos hechos, que la opinión pública debe conocer hacen que una vez más la Alianza Democrática reitere el emplazamiento a las autoridades para un debate público de estos problemas, por una parte, y por la otra a señalar a la opinión internacional, que cuando se restablezca el sistema democrático en Chile, tanto los avales dados a créditos del sector privado serán revisados caso por caso, hasta en tanto no se sepa el destino que en su momento tuvieron dichos recursos. Y respecto de las operaciones que dicen relación con el mercado interno, también tendrán que ser revisados, pues no es posible que el patrimonio de todos los chilenos sea manejado a espaldas de los mecanismos soberanos que el pueblo se dá para resolver sobre sus negocios públicos.